CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 02-09-2021 01:36:04
Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE10125 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:426 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y (
DESTINO: 201 OFICINA 201/SARMIENTO ARGUELLO MANUEL JOSE
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN SEMIPRESENCIAL MIXTA
OBS: —

Honorables Concejales

Sesión Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fecha: **Martes 07 de septiembre de 2021. Hora: 02:00 P.M.**

Lugar: Asistencia sesión Semipresencial (Mixta)
Recinto Rodrigo Lara Bonilla y medios Tecnológicos

Dando alcance a la convocatoria realizada en estrados el día 2 de septiembre de 2021 y por instrucciones del Presidente de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, H.C. Celio Nieves Herrera, conforme lo establece el Artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 del 25 de junio de 2019 "*Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.*" y Resolución 412 de 2020 del 02 de septiembre de 2020 "*Por la cual se regula la asistencia mixta (presencial y por medios tecnológicos) a las sesiones de la plenaria y de las comisiones permanentes del Concejo de Bogotá*", comedidamente me permito **convocarlos (as)** a la sesión de asistencia semipresencial (mixta) que se llevarán cabo en la fecha y hora con los temas que a continuación se relacionan:

Continuación del primer debate del Proyecto de Acuerdo

Priorizado 273 de 2021: "Por medio del cual se promueve un programa de capacitación y formación de las personas cuidadoras primarias en cuanto al conocimiento básico y necesario, actitud y práctica del cuidado, así como la sensibilización de las personas objeto de cuidado acerca de las buenas prácticas de autocuidado y sobre el valor de la labor desempeñada por quienes los cuidan; se fomenta la creación de espacios de cultura, recreación y deporte para el disfrute de las personas a las que acoge este acuerdo y se dictan otras disposiciones". Acumulado por unidad de materia por el **Priorizado 303 de 2021** "Por medio del cual se establecen acciones intersectoriales que fortalezcan la atención de las personas con dependencia funcional, cuidadores, cuidadoras y voluntarios en Bogotá y se dictan otras disposiciones".

Autores: Bancada partido Cambio Radical, Hs. Cs.Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. Bancada partido Colombia Justa Libres, Hs. Cs. Marco Fidel Acosta Rico y Emel Rojas Castillo.

Ponentes: Hs.Cs. Nelson Enrique Cubides Salazar, Carlos Fernando Galán Pachón (Coordinador).

Invitados: Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Primer Debate del Proyecto de Acuerdo

Priorizado 301 de 2021: "Por medio del cual se prohíbe la construcción y puesta en funcionamiento de Hornos Crematorios en las zonas predominantemente residenciales del Distrito Capital, se dictan lineamientos para el traslado progresivo de los existentes en zonas residenciales, y se dictan otras disposiciones"

Autores: Bancada Partido Liberal Colombiano, Hs. Cs. Germán Augusto García Maya, Samir José Abisambra Vesga, Armando Gutiérrez González, Luz Marina Gordillo Salinas, María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón.

Ponentes: Hs. Cs. Nelson Enrique Cubides Salazar, Jorge Luis Colmenares Escobar (Coordinador).

Invitados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos -UAESP-; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Cordialmente,

RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: terodriguez, Secretaria Ejecutiva
Revisó: gicely, Profesional Universitario